COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 64/15

QUE APRUEBA, LA VERIFICACION EN EL SINARH CONFORME A LO EXPUESTO EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/15 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA "**ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES**" CONFORME AL ACTA Nº 03/15.

Mariano Roque Alonso, 18 de Julio de 2015.

VISTO:

El Acta Nº 03/15, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 17 de julio de 2015, por la cual se realiza la verificación en el SINARH del llamado a Contratación Directa Nº 25/15 – **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES"**

CONSIDERANDO:

Que el Art 40 Inc. "a y b ", de la Ley 2051/03 Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado".

Que el Inc. a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art 40.

Que el Inc. b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Función Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

1º.- **La Ratificación de la** Adjudicación de la contratación para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES"** del llamado a Contratación Directa Nº 25/15, de la UOC Nº 5 "COMLOG".

Nº	EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL
1	S & N import – export de Sergio Mendieta Martinez	20.034.180
	TOTAL	**20.034.180**

SON GUARANIES VEINTE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

2°.- Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.7.5	310	10	DISERAGRO	20.034.180
			TOTAL	**20.034.180**

3°.- Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Órdenes de Compra y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero N° 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada

4°.- Disminuir las cantidades adjudicadas por el Comité de Evaluación a fin de ajustar a las disponibilidades presupuestarias.

5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA. COMANDO LOGISTICO. COMANDANCIA. CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL. BRIG. NICOLÁS CAPDEVILA
Comandante Int. COMLOG